



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30

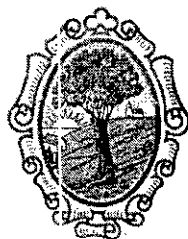
Nº 170

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS-L C

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD EXPRESA SU REPUDIO A TODO ACTO DE RACISMO QUE SE
LLEVE ADELANTE EN NUESTRO PAIS Y EN EL MUNDO.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos-LC

San Isidro, 26 de Junio 2020

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que el afrodescendiente es toda persona descendiente de africanos/as esclavizados/as nacidx fuera del continente africano, y;

CONSIDERANDO:

Que lxs afrodescendientes fueron esclavizadx e introducidxs a todo el continente americano durante la colonización de América y varias décadas después de las guerras de independencia;

Que las heridas de la conquista, la esclavitud y la colonización nos atraviesan desde Alaska hasta Tierra del Fuego;

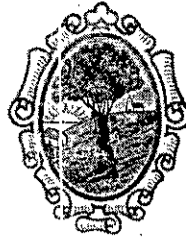
Que Argentina anuncio que la esclavitud dejaba de existir en 1853 con la sanción de la Constitución Nacional, aunque Buenos Aires recién adhirió a la carta magna en 1860;

Que EE.UU. abolió la esclavitud al poco tiempo ,en 1863, en donde a lxs afrodescendientes se los llama negrxs, en Argentina le damos un uso mas amplio al termino;

Que negra es toda persona descendiente de africanxs esclavizadx, miembro de naciones originarias y/o descendientes de pueblos originarios, provincianxs de tez oscura, persona de tez oscura, residente de una villa o barrio popular o persona pobre;

Que el llamar despectivamente usando el termino negrx en todas sus formas, en Argentina tiene un origen profundamente identitario y el Estado se ha dado por mandato enterrarlo cual vergüenza familiar;

Que la verdad es que este país se levanto sobre las espaldas de afrodescendientes e indígenas: los primeros traídos en barcos negreros como mano de obra esclavizada, como mercancía y contra su voluntad; los segundos, reducidos a la mas atroz servidumbre;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos-LC

Que a menudo se suele entender el racismo como un fenómeno que afecta a sociedades con minorías étnico-raciales, como por ejemplo la estadounidense donde los afrodescendientes son el 14% de la población;

Que en Argentina (como también en Brasil, por ejemplo), el racismo rige las estructuras sociales, políticas y económicas, sin embargo, su mayoría poblacional es no-blanca;

Que no quedan en pie leyes que digan que los negros no pueden elegir a sus representantes ni ser elegidos para dichos cargos, a pesar de lo cual existe una monocromía violenta que une a los integrantes de los tres poderes de nuestro orden republicano;

Que en las calles de la ciudad de Buenos Aires, de Paraná, de Salta, de todas las ciudades y pueblos de nuestro país, la gente es de todos los colores;

Que mientras la ultraderecha avanza en el mundo, los nuevos fascismos se consolidan en mayorías legislativas y en algunos casos ganan las cabezas del estado;

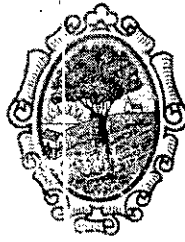
Que cientos de miles de afroargentinos/as y originarios fueron los que pusieron el cuerpo en batallas para lograr una independencia y libertad que hoy es retribuida con invisibilización y negacionismo;

Que el genocidio simbólico, físico y material de los que no encajan con el paradigma del poder, se encuentra inmortalizado en el vergonzoso artículo 25 de nuestra Constitución Nacional, "El Gobierno Nacional fomentará la inmigración europea..." (Traducido: los blancos son bienvenidos, los demás no);

Que la violación originaria a los derechos humanos sobre la que se construyeron los cimientos de esta nación, son los pecados originales de la esclavitud, la trata transatlántica y el plan de exterminio de los pueblos originarios;

Que esos fueron los primeros crímenes de lesa humanidad de nuestra patria. La colonia terminó, pero dejó el sistema de castas ya no de jure sino de hecho: la gente de los barrios populares tiene, mayoritariamente, la piel oscura. Es que somos los descendientes;

Que ciertamente son pocos los que se atreven a decir públicamente que el racismo y cualquier tema vinculado a los pueblos originarios y a los y las afrodescendientes no son importantes;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos-LC

Que el problema es la grieta racial que atraviesa a nuestro país, el racismo estructural del que adolecemos, no es simplemente un tema importante;

Que reconocer y abordar el racismo es una necesidad urgente para poder empezar a hablar de justicia racial y reparaciones para los/las afrodescendientes y pueblos originarios;

Que subestimar el racismo antinegro en la Argentina supone no solo un error de cálculo político, sino un verdadero riesgo para nuestro sistema democrático;

Que la derecha argentina aggiornada, que se presenta a elecciones, sacó el 40% de los votos en 2019 y tiene una base electoral fuerte en los grandes centros urbanos;

Que experiencias como las del partido Vox en España, el ascenso sostenido de Marine Le Pen en Francia o incluso el triunfo de Bolsonaro en Brasil (solo después de la impugnación de la candidatura de Lula) nos recuerdan que darle la espalda a un problema solo lo hace más grande;

Que estos partidos atraen a los desencantados con una retórica antisistema y antipartidos, donde el racismo es una de las principales herramientas de construcción política;

Que el racismo, de hecho, ostenta la autoría del mito fundante de la Argentina: la dicotomía civilización o barbarie. Esta infame proclama racista anti negra señala, en realidad, la grieta insalvable, un proyecto de nación descarada y profundamente elitista y racista por un lado; y por el otro, un proyecto nacional que se imagina popular, plural y democrático;

Que el momento de encarar transformaciones profundas y de raíz es ahora. Es urgente y necesario reformar, por ejemplo, un sistema educativo que insiste en vender una Argentina homogénea de descendientes de inmigrantes europeos laboriosos, una Argentina bien intencionada que recibe "a todo hombre de bien" y donde no suceden crímenes racistas como los de George Floyd;

Que hace unas semanas pudimos celebrar la designación por primera vez en doscientos diez años de historia, de una mujer y afroargentina como Embajadora de nuestro país, nada más y nada menos que frente al Estado del Vaticano;

Que la flamante Embajadora María Fernanda Silva declaraba en una nota "Mi designación se dio a fines de enero, días después de que el país viviera el asesinato de Fernando Baez Sosa, asesinado al grito de "negro de mier...", en un crimen

No



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos-LC

de odio racial y de clase. Son las dos Argentinas que conviven. Y es muy importante ver a cual de las dos alimentamos”;

Por ello el Bloque Frente de Todos-LC propone el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su más enérgico repudio a todo acto de racismo de la índole que sea, que se lleve adelante en nuestro país y en el mundo.-

Artículo 2º: De forma.-

MARCOS ZIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

FORON... BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO DE PAN DE AZÚCAR
★ 30 JUN 2020 ★
1518 C.A. R.
RECIBIDO






**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Ref.: Expte. N°170-HCD-2020.....-

Visto lo establecido en el Artículo N° 16
Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión
de*Interpretación y Reglamento*.....-

SAN ISIDRO,1 de Julio de.....2020.-


JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro